

Guayaquil, 13 de marzo 2015

Señores

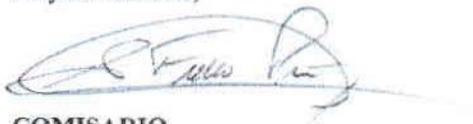
ACCIONISTAS SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALLEGAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y de los Estados de ACCIONISTAS SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALLEGAL S.A me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2014 y los respectivos que los respaldan considero que los reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Muy atentamente,



COMISARIO
ING. COM. FERNANDO PROAÑO